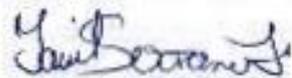


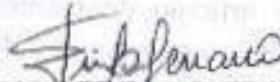
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INVERPLAN S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil trece, a las dieciocho horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles General Córdova #604 y Mendiburo se reunieron los accionistas de la compañía "INVERPLAN S.A.", a saber: Yamil Serrano Traverso, propietario de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; y, Erika Serrano Traverso propietaria de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Asiste también la comisaria señora Wided Serrano de Cevallos quien ha sido especialmente invitada. Dirige la sesión el presidente Sr. Ing. Yamil Serrano Traverso y actúa como secretaria la gerente señora Arq. Erika Serrano Traverso. La secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías elabora la lista de los presentes y de las acciones que representan y constata que hay quórum y por lo tanto el capital social de la compañía se encuentra representado en su totalidad. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos: A) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012. B) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas correspondientes al año 2012. El Presidente declara instalada la sesión e indica que debe tratarse y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: **A) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.** El Ing. Yamil Serrano Traverso lee su informe relacionado con la gestión realizada durante el año 2012 y luego lo hace también la comisaria quien manifiesta que ha revisado las cuentas y el Balance General encontrándose todo en completo orden y de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes Resolución #08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por unanimidad resuelve aprobar dichos informes. Por secretaría se da lectura del segundo punto del orden del día, que dice: **B) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES, LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.** Igualmente, el Sr. Yamil Serrano T. hace una exposición sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias, y las cuentas correspondientes al año 2012, mismo que también es aprobado por unanimidad de votos por la Junta. Finalmente, al Presidente

manifiesta que de conformidad con la Resolución #7123 artículo vigésimo quinto de la Superintendencia de Compañías, se deja constancia del detalle de los documentos que deben ser incorporados al expediente y que son: 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde a cada uno. 2.- Copia del Balance General sellado por la Superintendencia de Compañías. 3.- Copia del comprobante de pago del impuesto Renta Sociedades. 4.- Copia de la presente acta suscrita por todos los presentes. No habiendo otro punto que tratar la Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta y una vez reinstalada la sesión con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se procede a su lectura siendo aprobada por unanimidad y es firmada por los presentes en señal de conformidad.



YAMIL SERRANO TRAVERSO, Ing.
Presidente-Accionista



ERIKA SERRANO TRAVERSO, Arq.
Gerente-Accionista



WIDED SERRANO DE CEVALLOS
Comisaria